

Banco Mare Nostrum, S.A. y sociedades dependientes que forman el Grupo BMN

Informe de gestión correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012

Entorno económico y financiero

El contexto económico y financiero continúa estando marcado, especialmente, por la incertidumbre derivada, por la crisis de la deuda de los países periféricos de la Eurozona y la desaceleración del crecimiento de los principales bloques económicos.

La inestabilidad en Europa ha venido influida por la situación política y financiera en Grecia y las dudas sobre el impacto que, en el crecimiento económico a medio y largo plazo de algunos países, denominados periféricos, podría tener el proceso de ajuste de sus cuentas públicas. En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) redujo el coeficiente de reservas líquidas mínimas de las entidades de crédito, finalizó la segunda subasta de liquidez a tres años y estableció el tipo de interés de intervención en el mínimo histórico, 0,75 por 100.

En Estados Unidos, a pesar de un crecimiento del 1,9 por 100 del Producto Interior Bruto en el primer trimestre, en los últimos meses su economía ha mostrado signos de debilitamiento, mientras que en las economías emergentes, China mantiene el proceso de ralentización que inició el pasado año.

En España, la economía continúa mostrando una situación recesiva, con fuertes presiones sobre la deuda soberana en los mercados financieros, lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos de déficit público. En este entorno, entre las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros, destacan las de ajuste presupuestario que, por el momento, están siendo afectadas por la caída de los ingresos procedentes de la recaudación fiscal, así como la aprobación de la reforma del mercado laboral, cuyo principal objetivo es facilitar el ajuste de las condiciones de empleo a las circunstancias específicas de las empresas y configurar un entorno más favorable para la creación de puestos de trabajo, una vez superada la situación de debilidad de la actividad.

Por último, el sector bancario ha continuado sometido a tensiones, como consecuencia de su exposición al riesgo soberano, la disminución de sus beneficios por la menor actividad económica y el incremento de la morosidad, las mayores exigencias de capital y las dificultades de financiación en los mercados mayoristas. Para paliar esta situación, el Gobierno ha profundizado en su proceso de saneamiento, reestructuración y recapitalización, mediante dos nuevos reales decretos-ley encaminados a fortalecer el capital y las provisiones de las entidades, a la vez que se ha iniciado un ejercicio de valoración externa e independiente de sus balances, habiendo recibido una respuesta favorable por parte del Eurogrupo a la solicitud de asistencia financiera para la recapitalización del sector, con un importe de hasta 100.000 millones de euros.

Evolución de los negocios

El Activo total gestionado por el Grupo alcanzaba la cifra de 68.401.022 miles de euros a 30 de junio de 2012, lo que supuso un incremento del 1,79 por 100 respecto a 31 de diciembre de 2011.

El epígrafe Caja y depósitos en bancos centrales situó su saldo en 761.417 miles de euros, lo que implica una disminución del 20,22 por 100 respecto al cierre del ejercicio 2011. Esta evolución está relacionada con la evolución del coeficiente de caja.

Las Inversiones crediticias se situaban 53.744.787 miles de euros, un 0,17 por 100 menos respecto a 31 de diciembre de 2011. A 30 de junio de 2012, este epígrafe suponía el 78,57 por 100 del total de activos, siendo la parte más significativa del mismo la correspondiente al crédito a la clientela. Se incluían, en este último epígrafe, 3.975.065 miles de euros correspondientes a préstamos deteriorados que situaban el ratio de morosidad del crédito a la clientela del Grupo en el 8,08 por 100.

Los epígrafes Activos financieros disponibles para la venta –en este epígrafe se incluyen las recompras de subordinadas y preferentes, adquiridas a clientes– y Cartera de inversión a vencimiento presentaban un saldo de 4.120.873 y 2.594.239 miles de euros, respectivamente, con unos incrementos del 25,80 y 31,46 por 100 con respecto al cierre del ejercicio 2011, dicha variación se corresponde, principalmente, con la compra de productos financieros como instrumento para la gestión de liquidez del Grupo.

Las Participaciones se situaban en 509.559 miles de euros de saldo, lo que supone una reducción de un 12,62 por 100 respecto a diciembre de 2011 como consecuencia, principalmente, del proceso de ajuste de su cartera iniciado ya en el ejercicio anterior.

El Pasivo del balance consolidado alcanzaba la cifra de 65.948.184 miles de euros, con un incremento acumulado en el periodo del 2,12 por 100. Los Pasivos financieros a coste amortizado se situaban en 64.007.883 miles de euros, lo que implica un incremento del 1,18 por 100 respecto a 31 de diciembre de 2011. Este epígrafe suponía el 97,06 por 100 del total de pasivos, a 30 de junio de 2012.

Entre las partidas que lo componen, destacan los Depósitos de la clientela (47.835.266 miles de euros), los Débitos representados por valores negociables (2.802.574 miles de euros), los Pasivos subordinados y los Depósitos de entidades de crédito (1.869.619 y 3.864.930 miles de euros, respectivamente). Otras partidas incluidas en este epígrafe son los Depósitos de bancos centrales, en cuyo saldo se incluye el importe correspondiente a las subastas a tres años realizadas por el Banco Central Europeo, y Otros pasivos financieros.

Los Depósitos de la clientela presentan una reducción del 0,47 por 100. Esta partida recoge Depósitos de Administraciones Públicas y Depósitos de otros sectores privados. Asimismo, entre los Depósitos a plazo, figuran las emisiones de cédulas hipotecarias y territoriales singulares.

El epígrafe de Débitos representados por valores negociables ha tenido una disminución del 27,56 por 100, principalmente por la amortización de deuda avalada por el Estado y Cédulas hipotecarias.

Con fecha 14 de febrero de 2012, el Banco realizó un proceso de subasta dirigida a los tenedores de bonos de titulización de determinadas emisiones colocadas entre inversores cualificados, para la presentación de ofertas por parte de los tenedores, y la recompra por el Banco de dichas emisiones. La subasta se ha realizado en el marco de la gestión activa por la Entidad de sus emisiones de deuda y ha tenido por objeto proporcionar liquidez a los tenedores de los valores así como la optimización de la estructura de pasivo del Banco. Como resultado de la aceptación, el Banco ha recomprado títulos por un valor de 37.705 miles de euros.

El epígrafe de Patrimonio neto se situó en 2.452.838 miles de euros a 30 de junio de 2012, con una disminución del 6,39 por 100 respecto al cierre del ejercicio 2011, derivada del incremento de la minoración de los ajustes por valoración que asciende a 142.037 miles de euros.

Con relación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo el margen de intereses, el margen bruto y alcanzaron los 399.367 y 666.316 miles de euros, respectivamente, con unos aumentos del 14,72 y 21,93 por 100, con relación al mismo período del año anterior.

Por su parte, los gastos de administración se reducen en un 11,03 por 100, como consecuencia del ajuste realizado y del proceso de reestructuración e integración de la red de oficinas del Grupo. A 30 de junio se han producido 1.408 desvinculaciones de empleados de la plantilla y se han optimizado 314 sucursales.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros se elevaron hasta los 255.311 miles de euros, con un aumento de más de 240.000 miles de euros con relación al mismo período del año anterior, iniciando, de esta forma, el proceso de reducción de los requerimientos derivados de los reales decretos-ley 2/2012 y 18/2012. Las provisiones constituidas han permitido minorar los citados requerimientos en 66 millones de euros, aproximadamente. A consecuencia de este esfuerzo en dotaciones el resultado atribuido a la entidad dominante se sitúa en 7.263 miles de euros.

En materia de investigación, desarrollo y tecnología el Grupo operará bajo un modelo centralizado, siendo uno de sus pilares el establecimiento de una plataforma tecnológica única. Durante 2011 se integró y puso en marcha la plataforma tecnológica de BMN para Madrid y, durante el primer semestre de 2012, se ha procedido a la migración de la plataforma informática de Cajamurcia y de Caja Granada a la del Grupo, estando prevista la de las otras dos cajas durante el segundo semestre de 2012.

Entre los principales proyectos de innovación tecnológica se está trabajando en la consolidación de los cuatro servidores de correo actuales en un entorno colaborativo único, en proyectos de servicios de movilidad apoyados en nuevas tecnologías y en la implantación de un proyecto global de Telefonía IP.

Tras la revisión a la baja del rating del Reino de España, por la agencia de calificación crediticia Fitch, dicha agencia otorgó al Banco un rating a largo plazo de *BB+ perspectiva estable*.

Dadas las actividades a las que se dedica, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente.

Control y gestión de riesgos. Principales riesgos del negocio

Junto con la gestión del capital y los recursos propios, la gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos del Grupo.

En este sentido, se están definiendo las estructuras, metodologías y actividades relacionadas con el control y la gestión del riesgo, para dar respuesta a las crecientes exigencias de los organismos reguladores y los mercados, con el objetivo de conformar un elemento de diferenciación competitiva.

Las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la gestión de estos riesgos se realizan a nivel consolidado para todas las sociedades del Grupo. Como regla general, la medición de cada uno de los riesgos se realiza por unidades independientes de las encargadas de su gestión.

Con el objetivo de gestionar de manera eficaz y unificada las distintas áreas del Grupo, se han constituido los Comités necesarios para el seguimiento de las áreas más relevantes y se ha elaborado el Manual marco de la función de control global cuyos principales objetivos son identificar, medir y reportar los riesgos relevantes a los que está expuesto el Grupo, entre los que destacan el riesgo de crédito, liquidez y mercado.

El riesgo de crédito del Grupo es, en su mayor parte, de naturaleza minorista y se encuentra diversificado en términos geográficos y por clientes, siendo, por tanto, principalmente, el inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades orientadas al por menor –préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.–, así como, en menor medida, el derivado de otro tipo de activos financieros –cartera de renta fija, derivados, etc.–.

Para su gestión, el Grupo utiliza como instrumento fundamental una política de colaterales con suficiente calidad que establece que, con generalidad, los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor.

Con relación a la gestión del riesgo de liquidez, la posición se establece sobre la base de variados escenarios, teniendo en cuenta no sólo situaciones normales de mercado sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y afectar a la corriente de cobros y pagos del Grupo, debidas, tanto a factores de mercado como internos, habiéndose aprobado, a tal efecto, un Plan de Contingencias por el Consejo de Administración. En lo referente a este riesgo, y con el objeto de prever potenciales incidencias en los mercados, el Grupo realiza un proceso continuo de optimización de las garantías disponibles en el Banco Central Europeo, con el fin de preservar un volumen de activos líquidos disponibles suficiente para cubrir el riesgo de liquidez.

Este 'colchón' de activos, junto con la capacidad de emisión de cédulas, constituyen los principales instrumentos de estabilidad en la gestión de la liquidez del Grupo en este período de dificultades de acceso a los mercados financieros mayoristas, para las entidades de créditos españolas.

Con relación al riesgo de mercado, el Grupo no ha tenido exposición significativa al riesgo de precio de los instrumentos de capital ni al riesgo de tipo de cambio.

En referencia al riesgo de tipo de interés, a nivel global el Grupo tiene como objetivo minimizar el impacto de las posibles variaciones sobre el valor económico y margen de intereses. Para la gestión individual del riesgo de interés se utilizan operaciones de cobertura de los instrumentos financieros de carácter más significativo. En el semestre se ha procedido a la cancelación de un volumen importante de swaps de cobertura de pasivos mayoristas, aprovechando el bajo nivel de los tipos de interés, en mínimos históricos.

Recursos humanos y órganos de gobierno

Los recursos humanos del Grupo, junto con sus clientes, representan el pilar fundamental de su desarrollo. A 30 de junio la plantilla del banco estaba formada por 7.410 empleados fijos, habiéndose desvinculado un total de 1.408 empleados.

El Grupo formalizó, con fecha 17 de mayo de 2012, un acuerdo con los representantes de los trabajadores para adecuar la estructura organizativa del Grupo al entorno actual. Este acuerdo establecía, entre otros aspectos, un proceso de solicitud de bajas voluntarias, un programa de reducciones de jornada y bajas temporales y un acuerdo de reducción salarial temporal a toda la plantilla de Banco Mare Nostrum. Como consecuencia de los resultados de las pruebas de resistencia en escenarios macroeconómicos adversos a los que está siendo sometido el sector financiero español y, en su caso, de las posibles nuevas exigencias de reestructuración, el Grupo revisaría las posibilidades de llevar a cabo nuevos acuerdos, así como las modificaciones necesarias, sobre los actualmente pactados, para adecuar éstos al nuevo entorno existente en su momento, con el objetivo de cumplir con los nuevos requerimientos aplicables.

Los órganos de gobierno del Banco son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente. De conformidad con los Estatutos sociales, los acuerdos se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados, a excepción de aquellos supuestos para los que la Ley establezca una mayoría cualificada.

El Consejo de Administración tiene encomendadas las funciones de administración, representación y gestión financiera del Banco. Los acuerdos del Consejo de Administración se adoptan por mayoría absoluta de los consejeros presentes o representados en la reunión, a excepción de aquellos supuestos para los que la Ley establezca una mayoría cualificada.

En el seno del Consejo de Administración existen una Comisión Ejecutiva, un Comité de Auditoría, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y una Comisión de Inversiones, cuyas estructuras, funciones y regímenes de funcionamiento se desarrollan en el reglamento del Consejo de Administración, así como, en su caso, en los reglamentos de dichas comisiones y comités.

Las retribuciones del Consejo de Administración y el personal de Alta Dirección, así como las transacciones con partes vinculadas, quedan recogidas, respectivamente, en las Notas 5 y 4 de los estados financieros intermedios consolidados resumidos.

Estrategias y perspectivas

El Grupo BMN se ha constituido como una de las primeras entidades financieras del país y persigue el objetivo de convertirse en referente en el Arco Mediterráneo, con una presencia adecuada en Madrid, concentrando su zona de actuación más del 60 por 100 de la población y de la economía española.

Desde su constitución, el Banco tiene atribuidas las competencias necesarias para la definición de las políticas y estrategias financieras comerciales del Grupo, estableciendo como principales objetivos estratégicos y financieros los siguientes:

1. Eficiencia y rentabilidad

En un entorno muy competitivo, caracterizado por el estrechamiento del margen de intereses y la reducción del volumen de negocio, el Grupo tiene previstas actuaciones para mejorar la rentabilidad y la eficiencia operativa, garantizando la capacidad de generación de recursos y obteniendo una rentabilidad sobre fondos propios sostenible a medio plazo.

Las principales medidas para el cumplimiento de estos objetivos son la implantación de las mejores prácticas en la gestión del Grupo y el redimensionamiento de plantilla y red de oficinas. Para ello, se está homogeneizando la gestión comercial –mediante un modelo comercial unificado basado en la segmentación, la carterización y la dirección por objetivos– y avanzando en el proceso de integración y reestructuración operativa y tecnológica que permita incrementar la cohesión del Grupo desde un punto de vista de gestión, información y estructuras, al mismo tiempo que continuar con el proceso de contención y reducción de gastos.

2. Saneamiento y gestión del riesgo

El Grupo tiene previsto continuar con el proceso de saneamiento del riesgo de crédito de los principales acreditados y de reducción del riesgo inmobiliario. En concreto, continuará el proceso de transformación y granularización del riesgo inmobiliario a través de la reducción de la exposición con los principales acreditados y la subrogación o cancelación de viviendas financiadas y venta de viviendas subrogadas.

Asimismo, están previstas, entre otras medidas, el reforzamiento de la cobertura de activos problemáticos y de los sistemas de gestión de las operaciones impagadas, anticipando las actuaciones de recobro, en coordinación con la red comercial.

3. Liquidez

Las continuas turbulencias de los mercados financieros aconsejan la reducción del peso de la financiación mayorista en el balance del Grupo. Este objetivo implica la absorción de los vencimientos de deuda en dichos mercados mediante la generación interna de liquidez.

4. Solvencia

En línea con las actuaciones realizadas en los últimos ejercicios, y en un contexto de aumento de las exigencias de recursos propios a nivel internacional y nacional, está previsto reforzar el capital de mayor calidad a través de la generación orgánica de recursos sin descartar la posibilidad de acceder a nuevas operaciones de integración.

Evolución previsible y Hechos posteriores

Con el fin de adoptar medidas urgentes conducentes a lograr el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, así como para tratar de disipar las incertidumbres que dificultan la normalización del sector financiero español y la recuperación de su función canalizadora del ahorro a la economía real, se han promulgado los reales decretos-ley 2/2012 y 18/2012 que incorporan los nuevos requerimientos de provisiones y capital de determinados activos relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, correspondientes a la actividad en España de las entidades de crédito.

En la Nota 5.14. 'Hechos posteriores' de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, el Grupo informó de las estimaciones realizadas para dar cumplimiento a los requerimientos del Real Decreto-ley 2/2012, habiendo presentado, con fecha 30 de marzo de 2012, el correspondiente Plan de Cumplimiento que fue aprobado por la Comisión Ejecutiva de Banco de España el pasado 17 de abril de 2012.

Por su parte, el Real Decreto-ley 18/2012 establecía la obligación de constituir coberturas adicionales a las previstas en el Real Decreto-ley 2/2012, debiendo presentar a Banco de España un plan en el que se detallasen las medidas a adoptar para realizar las coberturas antedichas, incluyendo un programa de desinversión de activos relacionados con riesgos inmobiliarios y un calendario de ejecución del mismo.

Tanto el real Decreto-ley 2/2012 como el 18/2012, daban hasta 31 de diciembre de 2012 para cumplir con los requerimientos en ellos previstos, plazo actualmente aplicable al Grupo. No obstante, los artículos 2.1 de los citados reales decretos-ley establecen que las entidades que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012, y que cumplan con los requisitos que señalan dichas normas, dispondrán de doce meses desde que obtengan la preceptiva autorización para dar cumplimiento a los requerimientos previstos. De acuerdo con lo establecido en los mencionados reales decretos-ley, el Grupo completará la totalidad de las coberturas exigidas por los mismos al cierre del ejercicio 2012 o, en caso de llevar a cabo una operación corporativa, de acuerdo con lo previsto en los mismos.

El pasado mes de junio, el Grupo presentó un plan de medidas para cumplir con lo establecido en el Real Decreto-ley 18/2012, de manera que las necesidades de nuevas coberturas exigidas por ambos reales decretos-ley ascendían a 1.580 millones de euros, con un capital adicional sobre el mínimo del 8 por 100, exigible al Grupo, de 701 millones de euros, habiéndose iniciado el proceso de reducción de estos requerimientos, en los términos indicados anteriormente. En dicho Plan, el Grupo indica que, como estrategia de cumplimiento de las referidas necesidades, se continúa analizando la participación en una operación corporativa de integración, agregando, en su caso, como estrategia de capitalización el canje de instrumentos híbridos en obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones que computen como capital principal y la concesión de ayudas públicas, mediante la emisión de obligaciones convertibles contingentes. El Plan fue aprobado por Banco de España con fecha 27 de junio.

Asimismo, durante el mes de junio de 2012 se ha iniciado un proceso de evaluación independiente sobre posibles necesidades adicionales de capital de las entidades bancarias españolas, cuyos resultados se conocerán, previsiblemente, durante el próximo mes de septiembre.

En junio de 2012 el Gobierno español ha solicitado un análisis externo de carácter agregado de las carteras crediticias de los catorce principales grupos bancarios españoles, entre los que se encuentra el Grupo, para evaluar la resistencia del sector bancario español ante un severo deterioro de la economía española. Adicionalmente, como continuación a este análisis, se está realizando un ejercicio de carácter desagregado de revisión de las carteras crediticias, con el objetivo de determinar las necesidades definitivas de capital de cada entidad y, en su caso, de provisiones, de acuerdo con su perfil de riesgo. A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios consolidados resumidos no se dispone de los resultados de dicho ejercicio, ya que la publicación del mismo está prevista para finales de septiembre de 2012.

Con fecha 25 de junio de 2012, el Gobierno Español ha presentado una solicitud formal al Eurogrupo de ayuda financiera para la recapitalización de las entidades de crédito españolas que lo necesiten, de hasta 100.000 millones de euros, que abarque los posibles requisitos de capital calculados mediante los análisis de valoración encargados. El 20 de julio de 2012 el Eurogrupo ha dado su visto bueno definitivo al programa de asistencia para la recapitalización del sector financiero español.

En relación a los procesos de recompra de participaciones preferentes, el Grupo ha informado, el pasado 8 de agosto, mediante hecho relevante, que han acudido a la oferta tenedores por un importe total de 938.094 miles de euros, lo que supone el 99,59 por 100 del importe nominal de dichas emisiones, y que procederán a amortizarse en cuanto se cumplan los trámites preceptivos. Adicionalmente, en relación a la oferta de recompra de obligaciones subordinadas indicada en la Nota 1.3 de los presentes estados financieros intermedios consolidados resumidos, el Grupo ha informado en el referido hecho relevante de 8 de agosto que, a dicha fecha han acudido al canje tenedores por un importe de 1.041.109 miles de euros, lo que supone el 94,9 por 100 del importe nominal de dichas emisiones.